

VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2016-4076 *Información pública de solicitud previa para construcción de vivienda unifamiliar en Cabárceno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Celia Lamagrande Regata, para la construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 195 del polígono 3 del Catastro de Rústica, en el pueblo de Cabárceno.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 27 de abril de 2016.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2016/4076

CVE-2016-4076